

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas celebra su 75º período ordinario de sesiones el 22 de julio en la Sede (Nueva York) y a distancia desde Santiago, Bonn y Beijing

La Asamblea General estableció la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en 1946 como un importante mecanismo para promover la rendición de cuentas y la transparencia en las Naciones Unidas. La Junta realiza la auditoría externa de las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas y de sus fondos y programas, y comunica sus constataciones y recomendaciones a la Asamblea General a través de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), así como a los distintos órganos rectores que no dependen de la Asamblea General. La responsabilidad colectiva por las auditorías recae en los miembros de la Junta, que aprobaron 23 informes en su período ordinario de sesiones celebrado el 22 de julio en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) y a distancia desde Santiago, Bonn y Beijing.

Actualmente, el Consejo está formado por Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile (Presidente), Kay Scheller, Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania, y Hou Kai, Auditor General de la Oficina Nacional de Auditoría de China.

El jueves, los miembros de la Junta se comunicaron virtualmente con el Jefe de Gabinete para intercambiar oficialmente información sobre las prioridades y los retos importantes a los que se enfrentaban las Naciones Unidas.

La Junta ofrece a los Estados Miembros y a otras partes interesadas garantías independientes sobre el uso adecuado de los recursos de las entidades de las Naciones Unidas. Informa sobre cuestiones financieras, así como sobre cuestiones de regularidad y rendimiento. Desempeña un papel importante a la hora de ayudar a las Naciones Unidas a mejorar sus operaciones y sus sistemas de control interno. Las conclusiones y recomendaciones de la Junta han permitido mejorar continuamente y sistemáticamente el funcionamiento de las Naciones Unidas.

Este año, la Junta de Auditores auditó los estados financieros y examinó las operaciones de 17 organizaciones. Las 17 entidades auditadas recibieron una opinión de auditoría sin reservas. Dos entidades recibieron una opinión con un párrafo de énfasis. Además, la Junta elaboró dos informes sobre temas específicos para la Asamblea General y cuatro informes para otros órganos rectores.

En los informes publicados en el sitio web de la Junta, (<http://www.un.org/es/auditors/board/>), se puede encontrar información más detallada sobre las constataciones de la Junta.